



**INVITACIÓN PÚBLICA Nº 033 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2021**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA**

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA **PRESTACIÓN DE SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD PERTENECIENTES AL HOSPITAL DEL SARARE ESE.**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE en adelante EL HOSPITAL, presenta los siguientes lineamientos generales a los Proponentes, quienes deberán leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones para la adecuada elaboración y presentación de sus propuestas, su inobservancia se valorará al momento de las respectivas evaluaciones.

Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en sus anexos y en la ley.

La propuesta deberá presentarse escrita en original de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en los presentes términos de la invitación, en idioma castellano, debidamente firmada en original por el o la representante legal del oferente, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en los términos de la invitación, con todos sus formatos y anexos, debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente., en Carpeta legajadora libre de ácidos (desmasificada), gancho plástico, hojas tamaño carta; deberán entregarse en el lugar, y hasta el día y hora fijados en el presente proceso.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas deberán ser validadas con la firma al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas. La propuesta deberá presentarse en forma escrita, deberá ser identificada de la siguiente forma:

HOSPITAL DEL SARARE E.S.E

CONVOCATORIA PÚBLICA No. XX de XXX  
PROPUESTA PRESENTADA POR  
REPRESENTANTE LEGAL:  
DIRECCIÓN:  
TELÉFONO:

Las propuestas deberán presentarse en (1) ORIGINAL Y, EN MEDIO MAGNÉTICO. En la propuesta no podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en esta Invitación pública. En caso de hacerlo se tendrán por no escritas y por lo tanto prevalecerán las disposiciones respectivas contenidas en este documento.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico, fax o cualquier otro medio telemático, salvo en los casos en los que la entidad así lo requiera, lo cual será debidamente informado por la entidad. Las propuestas deberán ajustarse en todas sus partes a los formularios y a las condiciones estipuladas para cada documento en los presentes términos de la invitación. Cualquier explicación o información adicional deberá hacerse en nota separada, debidamente firmada por la persona autorizada para presentar la propuesta, dentro de la misma. Todos los folios de la propuesta deberán venir numerados. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. EL HOSPITAL, en ningún caso procederá a la enumeración respectiva.

Se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 962 de 2005. Las propuestas que sean enviadas por correo certificado se entenderán recibidas en la fecha y hora de radicación en la Oficina de Correspondencia- del HOSPITAL. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso serán consideradas como propuestas extemporáneas, por lo cual se darán por no presentadas, y no se recibirán.

La presentación de la propuesta, constituye evidencia de que se estudió la invitación pública, los anexos y demás documentos.

Será responsabilidad del proponente conocer todas y cada una de las implicaciones para un ofrecimiento del objeto del presente proceso de selección, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del pliego y el objeto a contratar. Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

Se recomienda al proponente, que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza, que considere necesaria para la presentación de la propuesta.

## **INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 033 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2021**

- 1. OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD PERTENECIENTES AL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.

### **2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	VARIABLE	VALOR	IVA 19%	TOTAL	TOTAL
------	-------	-------------	----------	-------	---------	-------	-------



				UNITARIO		INCLUIDO IVA	
1	3	ARCO EN C CON INTENSIFICADOR DE IMÁGENES	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO				
2	1	AUTOCLAVE VALIDACIÓN MAYOR 500 LITROS	1 SENSOR DE PRESIÓN, 5 SENSORES DE TEMPERATURA • Calificación de la Instalación (IQ) • Calificación de operación (OQ) • Calificación del desempeño (PQ) • Cálculo de la letalidad F0 • Desafío Biológico • INFORME Y CERTIFICADO DE RECALIFICACIÓN				
3	36	BASCULA ADULTO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN MASA CON LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ONAC				
4	21	BASCULA CON TALLIMETRO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN MASA CON LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ONAC LONGITUD CON TRAZABILIDAD ANTE LA ONAC				
5	22	BASCULA PEDIATRICA	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN MASA CON LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ONAC				
6	34	BOMBA DE INFUSION	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLUMEN CON TRAZABILIDAD ANTE LA ONAC				
7	3	CAPNOGRAFO	INFORME DE CALIBRACIÓN PORCENTAJE DE CO2.				
8	8	CENTRÍFUGA	INFORME DE CALIBRACIÓN FRECUENCIA				
9	1	CENTRÍFUGA REFRIGERADA	INFORME DE CALIBRACIÓN POR TRAZABILIDAD ONAC FRECUENCIA, TEMPERATURA				
10	5	CONGELADOR GRANDE	2 SENSORES DE TEMPERATURA • Estabilidad térmica • Falla de apertura de la puerta • Falla de desconexión • Recuperación de estabilidad térmica				
11	4	DEA	INFORME DE CALIBRACIÓN ENERGÍA, VOLTAJE, CORRIENTE, TIEMPO, FRECUENCIA.				
12	14	DESFIBRILADOR CON MARCAPASOS	INFORME DE CALIBRACIÓN ENERGÍA, CORRIENTE,				



*Evolucionamos pensando en usted*

			TIEMPO, SINCRONISMO, FRECUENCIA (DESFIBRILADOR Y MARCAPASO)				
13	6	ECÓGRAFO Y/O ECO CARDÍOGRAFO 2 TRANSDUCTORES	INFORME DE CALIBRACIÓN DISTANCIA HORIZONTAL Y VERTICAL, PROFUNDIDAD DE PENETRACIÓN, UNIFORMIDAD DE LA IMAGEN, RESOLUCIÓN AXIAL Y LATERAL, RESOLUCIÓN DE MASA ANECOICA, RESOLUCIÓN CONTRASTE ESCALA DE GRISES				
14	6	ELECTROBISTURI	INFORME DE CALIBRACIÓN POTENCIA, CORRIENTE.				
15	2	ELECTROCAUTERIO	INFORME DE CALIBRACIÓN POTENCIA, CORRIENTE.				
16	7	ELECTROESTIMULADOR	INFORME DE CALIBRACIÓN FRECUENCIA Y AMPLITUD				
17	9	ELECTROGARDIOGRAFO	AMPLITUD, FRECUENCIA CARDIACA.				
18	2	ESPIROMETRO	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLUMEN CORRIENTE, FLUJO				
19	4	ESTERILIZADOR - CONGELADOR VALIDACIÓN MENOS 25 LTS	1 SENSOR DE PRESION, 2 SENSORES DE TEMPERATURA • Calificación de la Instalación (IQ) • Calificación de operación (OQ) • Calificación del desempeño (PQ) • Calculo de la letalidad F0 • Desafío Biológico				
20	1	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA	TEMPERATURA Y PRESIONCON 4 DATALOGER Y 1 DATALOGER DE PRESION				
21	2	GRAMERA	INFORME DE CALIBRACIÓN MASA CON TRAZABILIDAD ONAC				
22	14	INCUBADORA	INFORME DE CALIBRACIÓN TEMPERATURA, NIVEL DE RUIDO				
23	15	LÁMPARA DE FOTO CURADO O DE FOTOTERAPIA	INFORME DE CALIBRACIÓN POTENCIA DE LUZ				
24	1	MAMÓGRAFO	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO				
25	6	MÁQUINA DE ANESTESIA	INFORME DE CALIBRACIÓN FLUJOS BAJOS Y ALTOS MAQUINA; VOLUMEN, FLUJO, PRESIÓN, PEEP, FRECUENCIA RESPIRATORIA, TI: TE DEL VENTILADOR				

26	19	MICROPIPETAS	PEQUEÑOS VOLÚMENES LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ONAC CON AJUSTE				
27	1	MONITOR DE AGENTES ANESTESICOS	INFORME DE CALIBRACIÓN PORCENTAJE DE AGENTES ANESTESICOS				
28	127	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFORME DE CALIBRACIÓN FRECUENCIA ECG, PORCENTAJE DE SATURACIÓN DE OXIGENO Y PRESIÓN DINÁMICA NO INVASIVA (NIBP).				
29	7	MONITOR DE SIGNOS VITALES CON INVASIVAS	INFORME DE CALIBRACIÓN FRECUENCIA ECG, PORCENTAJE DE SATURACIÓN DE OXIGENO, PRESIÓN ARTERIAL DINÁMICA NO INVASIVA Y PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA (UCI)				
30	7	MONITOR FETAL	INFORME DE CALIBRACIÓN FETOCARDIA, PRESIÓN DE CONTRACCIÓN UTERINA.				
31	12	NEVERAS	2 SENSORES DE TEMPERATURA • Estabilidad térmica • Falla de apertura de la puerta • Falla de desconexión • Recuperación de estabilidad térmica				
32	11	NEVERAS DE TRANSPORTE	2 SENSORES DE TEMPERATURA • Estabilidad térmica				
33	1	RAYOS X FIJO	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO INCLUYE DOS TUBOS				
34	2	RAYOS X MOVIL	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO INCLUYE DOS TUBOS				
35	1	RAYOS X ODONTOLOGICO	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO. PRE-CONTOLDE CALIDAD (LINEALIDAD DEL TUBO , CALIDAD DE LA IMAGEN)				
36	10	SERVOCUNA	INFORME DE CALIBRACIÓN TEMPERATURA				
37	86	TENSIÓMETRO	INFORME DE CALIBRACIÓN PRESIÓN ESTÁTICA CON TRAZABILIDAD ONAC				

38	34	TERMOHIGRÓMETRO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE CALIBRACIÓN TEMPERATURA Y HUMEDAD CON ONAC				
39	10	TERMÓMETRO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TEMPERATURA ONAC				
40	1	TOMÓGRAFO (TAC, ESCANÓGRAFO)	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO				
41	2	ULTRASONIDO	INFORME DE CALIBRACIÓN POTENCIA				
41	29	VENTILADOR MECÁNICO/TRANSPORTE	INFORME DE CALIBRACIÓN FLUJOS, VOLUMEN, PRESION, PEEP, FRECUENCIA RESPIRATORIA, TI: TE				
			TOTAL				

**ANEXO DE EQUIPOS A CALIBRAR:**

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	ACTIVO	UBICACIÓN	SERVICIO
AUDIOMETRO	INVENTIS	PIANO PLUS VRA	AU1CE19219639	MY-0002045	AUDIOLOGIA	UNAP
AUTOCLAVE	BIOLAB	ARH-600L	1404 -147	MY-0001420	ESTERILIZACION	CIRUGIA
BASCULA	BAXTER	670 GRAMOS	4R4419	MN-1376	FLEBOTOMIA	BANCO DE SANGRE
BASCULA DE PISO DIGITAL	KENWELL	EB 9332		MN-1071	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD DIAGNOSTIC	GMD-BD-1522	2017092001748	MY	CONSULTORIO	BANCO DE SANGRE
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	1522	2016083100464	MN-5087	START DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	130 KG	2017092001747	MN-1498	PRECONSULTA	SEDE C
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	GMD-BD	2017092000147	MN-2865	CONSULTORIO 101	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	GMD-BD-1522	2017092000148	NT	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	GMD-BD-1522	2017092000150	MN-1574	CONSULTORIO 2 AUD.	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	GMD-BD-1522	2016110700123		CONSULTORIO 207	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	GMD-BD-1522	2016110702171		CONSULTORIO	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	GMD-BD-1522	2017092001883		CONSULTORIO 214	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	HEALTH O METER	349KLX	350004221	MY-0931	START DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
BASCULA DE PISO DIGITAL	HEALTH O METER	349KLX	3500041342	MY-0296	CONSULTORIO 201	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	KALLEY	K-B0150	20152C1799	NT	CONSULTORIO	TERAPIA RESPIRATORIA
BASCULA DE PISO DIGITAL	KALLEY	K-BD150	20152C1799	MN-4866	AUDITORIO PREC.	UNAP

BASCULA DE PISO DIGITAL	KALLEY	K-BD150	2015ZC1798		CONSULTORIO 206 CITOLOGIA	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	KALLEY	K-BD150			CONSULTORIO 204	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	KALLEY		2017ZC2000	MN-4869	CONSULTORIO	SEDE C
BASCULA DE PISO DIGITAL	KALLEY		2017ZC2001	MN-4867	CONSULTORIO	SEDE C
BASCULA DE PISO DIGITAL	NOTLEGALFORTRA DE	NT	NT	MN-1027	CONSULTORIO 1	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	813	8813201190530	MN-2882	TOMOGRAFIA	TOMOGRAFIA
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	813	88132011900512	MN-2877	OLM-781	MOVILES
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	813			TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	869	5869239135862	MY-0000273	CONSULORIO 209	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	874	10000000346105	MY-5017	MATERNIDAD URGENCIAS	GINECO-OBSTETRICIA
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	874	10000000299261	MN-5176	CONSULTORIO 6 NUTRICION	SEDE C
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	874	10000000299321	MN-5156	CONSULTORIO 4 PEDIATRIA	SEDE C
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	881	8813201190494	MN-2875	CONSULTORIO	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	881	8813201190493	MN-2876	CONSULTORIO	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	8991321004	5869239135899	MY-1162	OBSERVACION PEDIATRIA	URGENCIAS
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA			MY-4734	URGENCIAS-RESPIRATORIA COVID	COVID UCI
BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	500KG	5000021275	MY-0000286	CONSULTORIO 209	UNAP
BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	500KG	500018567	MY-0000329	CONSULTORIO 102	UNAP
BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	500KL	5000019302	MY-0069	CONSULTORIO 11	CONSULTA EXTERNA
BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	500KL	5000018736	MY-0000972	START DE EQUIPOS	PEDIATRIA
BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	HEALTHOMETER	500KG	5000021565	MY-0000306	CONSULTORIO 202	UNAP
BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	SECA	769	10000000345068	MY-3974	URGENCIAS RESPIRATORIA	URGENCIAS
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	DETECTO	140 KG	No Tiene	MY-0625	CONSULTORIO 3	CONSULTA EXTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	<b>DETECTO</b>	<b>140KG</b>	<b>No Tiene</b>	<b>MY-0629</b>	<b>CONSULTORIO 10</b>	CONSULTA EXTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	DETECTO	140KG	No Tiene	MN-0179	CONSULTORIO 2	SEDE C
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALT O METER	402KLWA	402WA02019	MY 0858	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	402KLWA	No Tiene	MY-0599	CONSULTORIO 3	CONSULTA EXTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	420KL	420KL	MY-0299	AUDITORIO	UNAP
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	420KL	402WA02014	MY-1223	CONSULTORIO 3	URGENCIAS
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALTH SCALE	200GK	NT	MY-0376	CONSULTORIO 204	UNAP

BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALTH SCALE	200KG	No Tiene	MN-0002740	CIRUGIA PROGRAMADA	CIRUGIA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	WELCH ALLYN	402KLWA	402WA01954	MY-0609	CONSULTORIO 4	CONSULTA EXTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	WELCH ALLYN	402KLWA	402WA01934	MY-0636	CONSULTORIO 11	CONSULTA EXTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	WELCH ALLYN	402WA	402WA02714	MY-0795	MATERNIDAD URGENCIAS	GINECO-OBSTETRICIA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	WELCH ALLYN	402WA	402WA02018	MY-1221	TRIAGE	URGENCIAS
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	WELCH ALLYN	402KLWA	402WA01856	MN-0639	CONSULTORIO 8	CONSULTA EXTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	420KLWA	402WA01853	MY-0434	CONSULTORIO	BANCO DE SANGRE
BASCULA PARA ADULTO ANÁLOGA	HEALTH O METER	REF: 160 KG.	1600013171	0626	PUESTO DE SALUD SAN JOAQUIN	PUESTO DE SALUD
BASCULA PARA ADULTO ANÁLOGA	HEALTH O METER	REF: 160 KG.	1600013172	0427	PUESTO DE SALUD CALAFITAS	PUESTO DE SALUD
BASCULA PARA ADULTO ANÁLOGA	HEALTH O METER	REF: 160 KG.	1600013084	MN-2378	PUESTO DE SALUD CAÑO SECO	PUESTO DE SALUD
BASCULA PARA ADULTO ANÁLOGA	HEALTH O METER	REF: 160 KG.	1600013182	MN-2819	PUESTO DE SALUD PUERTO NARIÑO	PUESTO DE SALUD
BASCULA PARA ADULTO ANÁLOGA	HEALTH O METER	REF: 160 KG.	1600013181	MY-2053	PUESTO DE SALUD PUERTO LLERAS	PUESTO DE SALUD
BASCULA PARA ADULTO ANÁLOGA	HEALTH O METER	REF: 160 KG.	1600013181	MN-2763	PUESTO DE SALUD CHARO CENTRO	PUESTO DE SALUD
<b>BASCULA PESA BEBE CON INFANTOMETRO</b>	<b>HEALTH O METER</b>	<b>386KGS-01</b>	<b>3860001321</b>	<b>MN-1563</b>	<b>CONSULTORIO 10</b>	CONSULTA EXTERNA
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	BABY SCALE	20 KG	No Tiene	MY-0646	CONSULTORIO 11	CONSULTA EXTERNA
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	BABY SCALE	20KG	No Tiene	MN-2322	TRIAGE	URGENCIAS
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	BABY SCALE	EBSA-20	NT	0892	CONSULTORIO 214	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	BABY SCALE	EBSA-20	NT	0958	CONSULTORIO 203	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	HEALTH O METER	386KG	3860001005	MN-0832	MESA	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	HEALTH O METER	553 KL	553 0033279	MN-4435	PUESTO DE SALUD CAÑO SECO	PUESTO DE SALUD
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	HEALTH O METER	553 KL	553 0033401	MN-4436	PUESTO DE SALUD PUERTO NARIÑO	PUESTO DE SALUD
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	HEALTH O METER	553 KL	553 0033282	MN-4437	PUESTO DE SALUD PUERTO LLERAS	PUESTO DE SALUD
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	INFANT SCALE	ACS-20A YE	NT	MN-2089	NEONATOS	NEONATOS
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL		MN-0832	OLM-781	MOVILES
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033365	MN-4438	NEONATOS	NEONATOS
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033278	MN-4420	PUESTO DE SALUD SAN JOAQUIN	PUESTO DE SALUD
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033286	MN-4417	CONSULTORIO 209	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033318	MN-4422	CONSULTORIO	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033380	MN-4421		UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033316	MN-4423		UNAP

BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033338	MN-4424	CONSULTORIO 101	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033338	MN-4424	CONSULTORIO 101	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	SECA	354	8354218190124	MN-5178	COVID NEO	NEONATOS
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	SECA	354	8354006201938	MN-8492	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	SECA	354	3541317954	MN-5157	CONSULTORIO 4 PEDIATRIA	SEDE C
BOMBA DE INFUSION	ENMIND	EN-V7	70200931328	MN-5583	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	ENMIND	EN-V7	70200931239	MN-5582	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	ENMIND	EN-V7	70200931311	MN-5581	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	ENMIND	EN-V7	70200931249	MN-5579	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	ENMIND	EN-V7	70200931148	MN-5584	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	HAWKMED	HAWK-I1	04010031	MY-4113	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	HAWKMED	HAWK-I1	04010083	MY-4116	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	HAWKMED	HAWK-I1	04010045	MY-4115	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	HAWKMED	HAWK-I1	04010048	MY-4112	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	HAWKMED	HAWK-I1	04010088	MY-4114	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701849	MY-2487	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701851	MY-2490	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701852	MY-2489	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701850	MY-2496	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701856	MY-2492	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701855	MY-2499	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701854	MY-2498	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701853	MY-2493	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MINDRAY	SK-600II	12061198	3008	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MINDRAY	SK-600II	12061196		PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MINDRAY	SK-600II	12041250	MY-2399	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2183BS	MN-4784	URGENCIAS RESPIRATORIA	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2162BS	MN-4785	URGENCIAS PEDIATRIA	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2163BS	MN-4786	URGENCIAS PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2164BS	MN-4787	URGENCIAS PEDIATRIA	URGENCIAS

BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2165BS	MN-4788	URGENCIAS PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2178BS	MN-4789	URGENCIAS PEDIATRIA	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2179BS	MN-4790	URGENCIAS PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2180BS	MN-4791	URGENCIAS RESPIRATORIA	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2181BS	MN-4792	URGENCIAS RESPIRATORIA	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2161BS	MN-4793	URGENCIAS PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2159BS	MN-4794	URGENCIAS PEDIATRIA	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2158BS	MN-4795	URGENCIAS PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2160BS	MN-4796	URGENCIAS RESPIRATORIA	URGENCIAS
CAPNOGRAFO	NIHON KOHDEN	OLG-2800K	00192	0078	QUIROFANO 1	CIRUGIA
CAPNOGRAFO	NIHON KOHDEN	OLG-2800K	00416	MY- 0001312	QUIROFANO 5	CIRUGIA
CAPNOGRAFO	NIKON KODEN	OLG2800K	417	2402	NEONATOS	NEONATOS
CENTRIFUGA	SCIENTIFIC	LC-04R	903597	MN-5207	OLM-781	MOVILES
CENTRIFUGA	THERMO SCIENTIFIC HERAEUS	SL 16	42783011	MY- 11929	LAVADO DE MATERIAL	LABORATORIO
CENTRIFUGA	THERMO SCIENTIFIC HERAEUS	SL8	722020102005	MY - 11928		LABORATORIO
CENTRIFUGA	CLAY ADAMS	DYNAC	3270043	MY-0468	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
CENTRIFUGA DE TARJETAS	GRIFOLS	DG SPIN	3200002801	MY-0479	INMUNO HEMATOLOGIA	BANCO DE SANGRE
CENTRIFUGA REFRIGERADORA	PRESVAC	DP-2065	29529	COMODAT O	INMUNO HEMATOLOGIA	BANCO DE SANGRE
DEA	HEARTSINE SAMARITAN	SAM 350P	44D00814391	MY-1376	AMBULANCIA OEV- 844	AMBULANCIAS
DEA	HEARTSINE SAMARITAN	SAM 350P			AMBULANCIA OYX- 017	AMBULANCIAS
DEA	HEARTSINE SAMARITAN PAD	350 P	14D00818114		AMBULANCIA OET 677	AMBULANCIAS
DEA	ZOLL	AED PLUS	X14D667217	NT	AMBULANCIA OJZ-180	AMBULANCIAS
DEFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEART	EL-28003978	2021	AMBULANCIA OYX- 019	AMBULANCIAS
DEFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEART	EL-44013465	0167	AMBULANCIA OZC- 930	AMBULANCIAS
DEFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEART D3	EZ-04039831	MY-2550	AMBULANCIA OYX- 017	AMBULANCIAS
DEFIBRILADOR	MINDRAY	D3	EZ-03038245	MY- 3965 /0797	CARRO DE PARO	COVID UCI
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 4000	108994104545	0035	AMBULANCIA OET 676	AMBULANCIAS
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 4000	108995105647	MY-1103	CARRO DE PARO	UCIM
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 4000	108995105648	MY-1192	REANIMACION	URGENCIAS
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD4000	108994105146	MY- 0000856	CARRO DE PARO	MEDICINA INTERNA
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DG 4000	108990101053	MY- 0001307	QUIROFANO 5	CIRUGIA

DESFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T09F113182	MY-0001356	QUIROFANO 2	CIRUGIA
DESFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T09D111643	MY-0905	CARRO DE PARO	GINECO-OBSTETRICIA
DESFIBRILADOR	ZOLL	RSERIES ALS	TOOD11612	MY-0660	TOMOGRAFIA	TOMOGRAFIA
DESFIBRILADOR	ZOLL	RSERIES ALS	TOOC10587	MY-0999	NEONATOS	NEONATOS
DESFIBRILADOR	ZOLL	RSERIES ALS	799C02039	MY-0000974	CARRO DE PARO	PEDIATRIA
ECOGRAFO	MINDRAY	DC-60X-INSIGHT	CN8-94000238	MY-2030	ECOGRAFIA	CONSULTA EXTERNA
ECOGRAFO	MINDRAY	DCN3- PRO	CA2-95000916	MY-2077	START DE EQUIPOS	UCIM
ECOGRAFO	MINDRAY	DCN3- PRO	CA2-92000796	MY-2032	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
ECOGRAFO	SONOSCAPE	S2	3228661	MY-0765	CONSULTORIO 9	NEONATOS
ECOGRAFO	TOSHIBA	XARIO XG	99J1144685	MY-0698	RAYOS X ECOGRAFIA	TOMOGRAFIA
ELECTROBISTURI	BOVIE	A1250S	ASP3019001	MY 2038	QUIROFANO	CIRUGIA
ELECTROBISTURI	BOVIE	AARON 1250S SPECIALIST PRO	ASP2719040	MY-2037	QUIROFANO 3	CIRUGIA
ELECTROBISTURI	BOVIE	AARON1250	AA4316065	MY-0002021	QUIROFANO 2	CIRUGIA
ELECTROBISTURI	BOWA	ARC-200 900200	40000367	MY-0001361	QUIROFANO COVID	CIRUGIA
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE FX	F9D63684A	MY-0000066	QUIROFANO 2	CIRUGIA
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE FX	F9D63719A	MY-0001301	QUIROFANO 1	CIRUGIA
ELECTROCARDIOGRAFO	CONTEC	SE-600G	19050700029	MY-0002243	STAR DE ENFERMERIA	MEDICINA INTERNA
ELECTROCARDIOGRAFO	CONTEC	SE-600G	19050700014	MY-0002239	URGENCIAS RESPIRATORIA COVID	URGENCIAS
ELECTROCARDIOGRAFO	CONTEC	SE-600G	19050700032	MY-0002244	REANIMACION	URGENCIAS
ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	AT-1	190.63637	MY -0059	COVID	MEDICINA INTERNA
ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	CARDIOVIT MS-2010	090.01680	MY-0396	CONSULTORIO 4	CONSULTA EXTERNA
ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	MS-2010	9.001.871	MY 2232	START DE ENFERMERIA	COVID UCI
ELECTROCARDIOGRAFO	WELCH ALLYN	CP 50 AP	109200142713	MY-1119	START DE QUIPOS	UCIM
ELECTROCARDIOGRAFO	WELCH ALLYN	CP50	109200302713	MY-0346	CONSULTORIO PROCEDIMIENTOS	UNAP
ELECTROCARDIOGRAFO	WELCH ALLYN	CP-50AP	109200832713	MY-1184	CUARTO DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
ELECTROCAUTERIO	BOVIE	AARON 950	AA4907083	MY-0001336	QUIROFANO 3	CIRUGIA
ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR	OLYMPUS	PSD-20	7205012	MY-0001349	TORRE DE ENDOSCOPIA	CIRUGIA
ELECTROESTIMULADOR	CHATTANOOGA	COMBO INTELECT 2762CC	T1101	MY-1275	TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
ELECTROESTIMULADOR	IBRAMED	NEURODYM	0578900003		TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
ELECTROESTIMULADOR	IBRAMED	NEURODYM	0578900007		TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
ELECTROESTIMULADOR	IBRAMED	NEURODYM	0518750022		TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
ELECTROESTIMULADOR	IBRAMED	NEURODYM	0578900019		TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
ELECTROESTIMULADOR	IBRAMED	NEURODYM EVOLUTION	0550090015		TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA

ELECTROESTIMULADOR	RICH-MAR III	RM IIIIG	3697-IIIIG	MY-1278	TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
EQUIPO DE RX DENTAL	FIAD	APARENT TIMER DIGITAL	2606AB6570	MY-0365	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
ESPIROMETRO	MIR	SPIROBANK II	A23-OY 14619	MN-5572	CONSULTORIO	TERAPIA RESPIRATORIA
ESPIROMETRO	MIR	SPIROBANK II	A23-OY 17154	MN-5571	CONSULTORIO	TERAPIA RESPIRATORIA
ESTERILIZADOR	SHINVA		1940122	MY-2160		CIRUGIA
ESTERILIZADOR	TUTTNAUER	2540M	2906122	MY - 0371	ODONTOLOGIA ESTERILIZACION	ODONTOLOGIA
ESTERILIZADOR	TUTTNAUER	2540M	2906111	MY - 0372	ODONTOLOGIA ESTERILIZACION	ODONTOLOGIA
ESTERILIZADOR	GNATUS	BIOCLAVE 12L	4975764028	2621	OZC 899 ODONTOLOGIA	MOVILES
GRAMERA DIGITAL	SECA	852	8852120190084	MN-2910	URGENCIAS PEDIATRIA	URGENCIAS
GRAMERA DIGITAL		CF400	NT	MN-5171	NEONATOS	NEONATOS
IMPEDIACIOMETRO	INVENTIS	CLARINET PLUS	IM1CG19219640	MY-2043	AUDIOLOGIA	UNAP
INCUBADORA DE TRASPORTE	DRAGER	TI500-1	YE07116	0001	NEONATOS	NEONATOS
INCUBADORA DE TRASPORTE	DRAGER	TI500-1	YE07115	MY-0997	NEONATOS	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	A10BZZG03009	MY-2574	NEONATOS	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	A10BZZI01006	MY-2570	NEONATOS	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	A10BZZG03005	MY-2573	CAMA 7	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	A10BZZI01002	MY-2572	CAMA 1	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	A10BZZG03003	MY-2575	CAMA 3	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	A10BZZI01003	MY-2571	CAMA 6	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	06AIZH04005	MY-2236	COVID	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DRAGER	C2000	TX23083	MY-1007	NEONATOS	CIRUGIA
INCUBADORA NEONATAL	DRAGER	C2000	TX23079	MY-1010	NEONATOS	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DRAGER	C2000	TX23081	MY-1016	NEONATOS	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DRAGER	C2000	TX23078	MY-1019	NEONATOS	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	NINGBO DAVID MEDICAL	YP-90A	06AIAZ01001	MY-2234	COVID NEO	NEONATOS
INTENSIFICADOR DE IMÁGENES	GENORAY	ZEN 2090	M2-140228-03 ZEN-030	MY-1316	CIRUGIA	IMÁGENES DIAGNOSTICAS
INTENSIFICADOR DE IMÁGENES	PHILIPS	BV LIBRA	221	MY-1333	QUIROFANO 2	IMÁGENES DIAGNOSTICAS
INTENSIFICADOR DE IMÁGENES	SIEMENS	CIOS SELECT			QUIROFANO 1	IMÁGENES DIAGNOSTICAS
LAMPARA DE FOTOCURADO	3M	5560AA	3019447	MN 1131	EXTRAMURAL	EXTRAMURAL
LAMPARA DE FOTOCURADO	3M ESPE	5560AA	3019447		ODONTOLOGIA URGENCIAS	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	3M ESPE	5560AA	3022733	MN-1046	ODONTOLOGIA HIGIENE ORAL	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	3M ESPE	5560AA	22872	MY-2283		ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	3M ESPE	5560AA	22900	MY-2020	MOVIL	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	3M ESPE	5560AA	3019980	MN-1112	ODONTOLOGIA UNAP UNIDAD 3	ODONTOLOGIA

LAMPARA DE FOTOCURADO	3M ESPE	5560AA	3019447	MN-1131	STOCK	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENSTSPLY SPECTRUM 799	700	22899	MN-1073	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENSTSPLY SPECTRUM 800	700	22898	MY-2036	ODONTOLOGIA URGENCIAS	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENSTSPLY SPECTRUM 800	700	22885	MN-1115	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENSTSPLY SPECTRUM 800	700	22898	MY-2036	STOCK	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENSTSPLY SPECTRUM 800	5560AA	3022356	MY-1045	ODONTOLOGIA HIGIENE ORAL U 5	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENTSPLY SPECTRUM 800	700	22898	MY-2036	EXTRAMURAL	EXTRAMURAL
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENTSPLY SPETRUM 800	700	22894	MN-1066	ODONTOLOGIA URGENCIAS	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DESTSPLY	700	22880	MN-1104	ODONTOLOGIA UNAP UNIDAD 3	ODONTOLOGIA
MAMOGRAFO	RADIEQ	MX-300	EM3-000028	MY-0701	RAYOS X MAMOGRAFIA	TOMOGRAFIA
MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX OHMEDA	AESPIRE 7100	AMXM00472	MY-0001302	QUIROFANO 4	CIRUGIA
MAQUINA DE ANESTESIA	DRAGER	PRIMUS	ASEF-0016	0823	QUIROFANO 2	CIRUGIA
MAQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY	WATO - EX55	ES-65002913	MY-0001313	QUIROFANO COVID	CIRUGIA
MAQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY	WATO - EX65 PRO	24-84000388	MY-0000500	QUIROFANO	CIRUGIA
MAQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY	WATO-EX65	KT-93002559	MY-2548	QUIROFANO 1	CIRUGIA
MAQUINA DE ANESTESIA	OHMEDA	EXCEL 210	AMAB00755	MY-0001338	SOTCK DE EQUIPOS	CIRUGIA
MICROCENTRIFUGA	THERMO SCIENTIFIC HERAEUS	LABOFUGE 200	41605366	MY-4030	LAVADO DE MATERIAL	LABORATORIO
MICROCENTRIFUGA	THERMO SCIENTIFIC HERAEUS	MEGAFUGE 8	721013111705	MY-1032	LAVADO DE MATERIAL	LABORATORIO
MICROPIPETA	BOECO	10-100	CQ64C23	MY-0473	INMUNO HEMATOLOGIA	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	BRAND	TRANSFERPETTE 100-1000	08G04609	MY-0471	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	BRAND	TRANSFERPETTE 100-1000	02H70422	MY-0472	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCE	NI266437	N/A	HEMATOLOGIA	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED 100-1000	NI266439	N/A	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED 20-200	NK268111	N/A	QUIMICA	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED 100-1000	NI266476	N/A	QUIMICA	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED100-1000	NI266484	N/A	STOCK	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED10-100	NI266508	N/A	INMUNOHEMATOLOGIA	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED10-100	OF25136	N/A	HEMATOLOGIA	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND	NI266535	N/A	QUIMICA	LABORATORIO

		ADVANCED10-100				
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED10-100	OK100750	N/A	MICROBIOLOGIA	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED500- 5000	OH54564	N/A	STOCK	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED500- 5000	OH54565	N/A	STOCK	LABORATORIO
MICROPIPETA	HUMAN	HUMAN 20-200µL	11G45571	N/A	INMUNOHEMATOLOG IA	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	SOCOREX	20-200	0441119	MY- 0000476	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	SOCOREX	ACURA 825 5-50µL	24091062	MY-0475	INMUNO HEMATOLOGÍA	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	TRANFERPETTE	BRAND	01G36503	N/A	HEMATOLOGIA	LABORATORIO
MICROPIPETA	TRANFERPETTE	BRAND 100-1000	04F19435	MY- 0001056	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
MONITOR DE SIGNOS VITALES	BLT	M7000	M009E008774	0039	AMBULANCIA OET 677	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN	STAR8000	E7131013049L	1767	AMBULANCIA OYX- 017	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY DELTA	6007066080	MY- 0001305	QUIROFANO 1	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY DELTA	6007063181	MY- 0001366	CIRUGIA	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY DELTA	6007065473	MY-1117	CAMA 1	MEDICINA INTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY KAPPA	5495322264	MY-0070	CAMA 3	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY KAPPA	5495289754	MY-1091	CAMA 1	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY KAPPA	5495319856	MY-1110	CAMA 7	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY KAPPA	5495331566	MY-1113	CAMA	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY KAPPA	5495329355	MY-2869	CAMA 6	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515435077	0024	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515498766	MY- 0001331	CIRUGIA PROGRAMADA	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515481276	MY- 0001362	RECUPERACION STOCK	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515480179	MY- 0001363	RECUPERACION STOCK	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515522874	MY-0437	CONSULTORIO	TELEMEDICINA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515476674	MY-1207	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515475372	MY-1213	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515498766	MY-1331	PROCEDIMIENTOS PEDIATRIA	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA XL	6005883868-331		QUIROFANO 2	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF4252	MY-1572	COVID/UCIM	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1766	MY - 3990	CAMA 8	UCIM

MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1769	MY - 3993	CAMA 1	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1767	MY - 3994	CAMA 4	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF4230	MY-1571	COVID	MEDICINA INTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1764	MY-3989	CAMA 4	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1765	MY-3992	CAMA	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1768	MY-3991	CAMA	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1770	MY-3996	CAMA	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF3103	MY-4108	REANIMACION	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF4233	MY 1568	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF4231	MY-1570	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM70	001491- M1510675005	MY- 0001364	CIRUGIA	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM70	260424- M15908020002	MY- 0001365	CIRUGIA	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	Im8	360001- M20606850119	MY-4091	PUNTO VACUNACION COVID	SEDE D
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001- M20606850043	MY-4088	EXTENSION COVID	MEDICINA INTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001- M20606850082	MY-4089	EXPASION MATERNAS	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001- M20606850025	MY-4090	EXPASION MATERNAS	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001- M20606850104	MY-4093	EXPASION MATERNAS	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001- M20606850075	MY-4094	EXPASION MATERNAS	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001- M20606850106	MY-4095	EXPASION MATERNAS	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123- M15804070013- 01		AMBULANCIA OZC- 878	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123- M15804070118	MY-1118		UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123- M15804070050- 01	MY-0860	STAR DE ENFERMERIA	MEDICINA INTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123- M15707090024- 01	MY-0817	STAR DE ENFERMERIA	MEDICINA INTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123- M15804070080	MY-0844	STAR DE ENFERMERIA	MEDICINA INTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123- M15804070044	MY-0859	STAR DE ENFERMERIA	MEDICINA INTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123- M15804070130	MY- 0000789	start de enfermeria	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123- M15804070071	MY- 0000928	START DE ENFERMERIA	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123- M15804070095	MY- 0000927	START DE ENFERMERIA	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123- M15804070074	MY- 0000929	START DE ENFERMERIA	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS	EDAN	M50	333123-	MY-	PEDIATRIA	PEDIATRIA

VITALES			M15804070061-01	0000944		
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070075	MY-0000957	PEDIATRIA	PEDIATRIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070114	MY-0001164	OBSERVACION ADULTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070108	MY-0001186	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070077	MY-0001204	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070128	MY-0001218	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M70	360241K14700550001	MY-0025	AMBULANCIA OET 676	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM70	260425-M15903880003	MY-1003	UCIN / NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20606850015	MY-2579	CAMA 7	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20606850116	MY-2577	CAMA 1	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20421930096	MY-2576	CAMA 2	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20606850071	MY-2581	CAMA 3	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20421930100	MY-2578	CAMA 6	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20421930020	MY-2582	CAMA 7	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC 8	EW-76037292	MY-2061		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC8	EW-45010155	0067	AMBULANCIA OYX-019	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC8	EW-45010156		AMBULANCIA OZC-930	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC8	EW-45010157	MY-0724	STAR DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC8	EW-48014373	MY-0762	START DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC8	EW-48014378	MY-0748	START DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC 1200	CC-52131204	NT	AMBULANCIA OJZ-180	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-85025641	MY-0885	CONSULTORIO	BANCO DE SANGRE
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KQ-75004246	MY-0000501	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KQ-75004251	MY-0000502	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-858025750	MY-0000503	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-83021774	MY-0000504	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-85025763	MY-0000505	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-85025755	MY-0000506	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-83021788	MY-0000507	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047017	MY-2057		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047069	MY-2055		CIRUGIA

VITALES						
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96046960	MY 2058		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96046982			CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN- 96046990	MY-2051		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047001	MY-2053		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047107	MY-2054		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047006	MY-2056		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047018	MY-2060		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047063	MY-2047	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN- 96047136	MY-00002046	START DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	Umec 10	KN-96047066	MY-2048	PRECONSULTA	SEDE C
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	KN-85025636	MY-0000882	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	KN-85025635	MY-0000884	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	KN - 49046965	MY-2076	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	Imec 8	EW-76037293	MY-2073	COVID NEO	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	Imec 8	EW-48014274	MY-1001	NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC8	EW-45010334	MY-1373	AMBULANCIA OEV-844	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047034	MY -2078	URGENCIAS-RESPIRATORIA COVID	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047004	MY -2068	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96046947	MY -2049	HABITACION 7A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96046943	MY -2050	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047106	MY -2069	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047110	MY -2062	HABITACION 2A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047015	MY -2066	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN- 96046972	MY -2070	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047081	MY -2071	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047031	MY -2072	HABITACION 3A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047071	MY -2074	HABITACION 6A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047072	MY -2075	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047080	MY -2059	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047052	MY -2064	HABITACION	COVID UCI

VITALES						
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047091	MY -2065	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047012	MY -2067	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047004	MY-2068	HABITACION 1A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96026943	MY-2050	URGENCIAS- RESPIRATORIA COVID	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047134	MY-2069	HABITACION 8A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047106	MY-2049	HABITACION 7A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-85025642	MY- 0000881	CONSULTORIO 1	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-85025634	MY-0886	OBSERVACION PEDIATRIA	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96046943	MY-2050	URGENCIAS RESPIRATORIA COVID	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	KN-85025644	MY-0887	NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	KN-85025646	MY-0888	NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	G40E	CN93906397	MY-2547	EXPANSION	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	G40E	CN93906398	MY-2549	EXPANSION	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	53NTO	JA069682	MY-0661	TOMOGRAFÍA	TOMOGRAFIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	53NTP	JA069686	MY-1017	NEONATOS	BANCO DE SANGRE
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	53NTP	JA069680	MY-1008	NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	53NTP	JA069684	MY-1022	NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	53NTP	JA069686	MY-1017	NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	NT	NT	MY-0294	CONSULTORIO 210	UNAP
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SPOT VITAL	200818552	MY-0331	CONSULORIO 101	UNAP
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SPOT VITAL	NT	MY-0272	CONSULTORIO 101	UNAP
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	NT	NT	MY-0307	CONSULTORIO 202	UNAP
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	PORTATIL	200819390	MY-0579	CONSULTORIO 3	CONSULTA EXTERNA
MONITOR FETAL	EDAN	CADENCEII	CADII303088540 2DFS	MY-0347	PARTOS	UNAP
MONITOR FETAL	EDAN	F3	560034- M19412040028	MY-2027	PARTOS	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR FETAL	EDAN	F3	560034- M19412220010	MY-2029	MATERNIDAD URGENCIAS	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR FETAL	EDAN	F3	560034 - M19412040004	MY-2028	PRECONSULTA	UNAP
MONITOR FETAL	GENERAL MEDITECH	GC6 PLUS	G6A1412T22	MY-0761	AREA RESPIRATORIA	COVID UCI
MONITOR FETAL	GENERAL MEDITECH	GC6 PLUS	G6A1412T21	MY-0782	PARTOS	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR FETAL	GENERAL MEDITECH	GC6 PLUS	G6A1506T05	MY-0791	PARTOS	GINECO- OBSTETRICIA

RAYOS X FIJO	TOSHIBA	PLESSART/CHX-2000A	K2D1032971	MY-0686	RAYOS X	TOMOGRAFIA
RAYOS X MOVIL	SHIDMAZU	MOBILE DART	MQ00005A6087	MY-2552	COVID	TOMOGRAFIA
RAYOS X MOVIL	SIEMENS	POLIMOVIL PLUS	20459	MY-0668	TOMOGRAFIA	TOMOGRAFIA
SEROFUGA	CLAY ADAMS	420352	3820018	MY-0484	INMUNO HEMATOLOGIA	BANCO DE SANGRE
SERVOCUNA	DAVID MEDICAL	HKN-9010	A22BZZI02001	MY-2767	NEONATOS	NEONATOS
SERVOCUNA	DAVID MEDICAL	HKN-9010	A22BZZI02003	MY-2564	NEONATOS	NEONATOS
SERVOCUNA	DRAGER	BABY THERM	ASAB0068	MY-1000	CAMA 5	NEONATOS
SERVOCUNA	DRAGER	BABY THERM	ASAB-0067	MY-1002	NEONATOS	NEONATOS
SERVOCUNA	DRAGER	BABY THERM 4004	ASBC-0162	MY-2166	PARTOS	GINECO- OBSTETRICIA
SERVOCUNA	NINGBO DAVID MEDICAL	HKN-9010	22AIAA07001	MY-2233	CAMA 4	NEONATOS
SERVOCUNA	NINGBO DAVID MEDICAL	HKN-93B	24150601002	MY-0774	NEONATOS	NEONATOS
SERVOCUNA	DAVID MEDICAL	HKN-9010	A22BZZI02002	MY-2569	QUIROFANO COVID	CIRUGIA
SERVOCUNA	DRAGER	BABY THERM 8004	ASBC-0163	MY-1384	RECUPERACION	CIRUGIA
SERVOCUNA	NINGBO DAVID MEDICAL	HKN-93B	24150301002	MY-1386	RECUPERACION	CIRUGIA
SISTEMA DE ULTRASONIDO	PHILIPS	HD7	C153150037	0488	CONSULTORIO 4	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	ALPK2	ADULTO	977775		CONSULTORIO	SEDE C
TENSIOMETRO	ALPK2	ADULTO	637008	1808	CONSULTORIO 209	UNAP
TENSIOMETRO	ALPK2	ADULTO	555373	NT	CONSULTORIO 209 /203	UNAP
TENSIOMETRO	ALPK2	ADULTO	022283	0081	CONSULTORIO 210	UNAP
TENSIOMETRO	ALPK2	ADULTO	568689	2918	CONSULTORIO 102	UNAP
TENSIOMETRO	ALPK2	ADULTO	025703	MY-0940	CONSULTORIO 102	UNAP
TENSIOMETRO	ALPK2	PARED	00216	MN-2654	OZC 899 CONSULTORIO MEDICO	MOVILES
TENSIOMETRO	ALPK2	PORTATIL	471728	NT	CONSULTORIO 203	UNAP
TENSIOMETRO	ALPK2	SPIGNOMANOMET RO ADULTO	563720	NT	CONSULTORIO	TELEMEDICINA
TENSIOMETRO	ALPK3	PORTATIL ADULTO	034502	2620	OZC 899 ODONTOLOGIA	MOVILES
TENSIOMETRO	C.I. PRESTIGE	PORTATIL ADULTO	NT	NT	CONSULTORIO 211	UNAP
TENSIOMETRO	FAZZINI	ADULTO	19927	2352		URGENCIAS
TENSIOMETRO	GENERIC	ADULTO	NT	NT	AMBULANCIA OJZ-180	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	GENERIC	ADULTO	NT	1502	AMBULANCIA OZC- 878	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	GENERIC	PEDIATRICO	NT	NT	AMBULANCIA OJZ-180	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	GMD	17004820			OZC 899 CONSULTORIO MEDICO	MOVILES
TENSIOMETRO	HONSUN	ADULTO	106032	0519	AMBULANCIA OET 676	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	HONSUN	ADULTO			AMBULANCIA OET 677	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	HONSUN	ADULTO	108473	0412	AMBULANCIA OEV- 844	AMBULANCIAS

TENSIOMETRO	HONSUN	PEDIATRICO		0514	AMBULANCIA OET 676	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	HONSUN	PEDIATRICO			AMBULANCIA OET 677	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	HONSUN	PEDIATRICO	113851	NT	AMBULANCIA OEV-844	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	LORD	ANALOGO ADULTO	882530	NT	CONSULTORIO 210	UNAP
TENSIOMETRO	LORD	PEDIATRICO	1089125		CONSULTORIO	SEDE C
TENSIOMETRO	LORD	PEDIATRICO	882538		CONSULTORIO 209	UNAP
TENSIOMETRO	LORD	PEDIATRICO	1089101		CONSULTORIO 214	UNAP
TENSIOMETRO	LORD	PEDIATRICO	1089149		CONSULTORIO 214	UNAP
TENSIOMETRO	NUBENCO	ADULTO	NT	NT	AMBULANCIA OYX-017	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	NUBENCO	ADULTO			AMBULANCIA OYX-019	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	NUBENCO	MANUAL PEDIATRICO	No Tiene	No Tiene	AMBULANCIA OYX-017	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	NUBENCO	PEDIATRICO	No Tiene	No Tiene	AMBULANCIA OYX-019	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	PRESTIGE	PEDIATRICO	327595		CONSULTORIO	UNAP
TENSIOMETRO	PRESTIGE	PEDIATRICO	327651		CONSULTORIO	UNAP
TENSIOMETRO	PRESTIGE MEDICAL	70	312084		PUNTO VACUNACION COVID	SEDE D
TENSIOMETRO	PRESTIGE MEDICAL	70	309496		PUNTO VACUNACION COVID	SEDE D
TENSIOMETRO	RIESTER	1375-150 ADULTO	200800805		CONSULTORIO	UNAP
TENSIOMETRO	RIESTER	BABYPHON	151103187	MN-5155	CONSULTORIO	SEDE C
TENSIOMETRO	TENSO	PORTATIL	NT	NT	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
TENSIOMETRO	TYCOS	PORTATIL	0004104328	MN-0000001452	PRECONSULTA	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	ADULTO	091102183673	NT	CONSULTORIO 204 / 210	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170613091548	MN-1200	CONSULTORIO 10	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	14071480837	MN-1211	CONSULTORIO 11	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	14071480398	MN-1210	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170615152158	MN-1209	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	<b>WELCH ALLYN</b>	<b>DS44-11 ADULTO</b>	<b>170615152458</b>		<b>PRECONSULTA</b>	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	<b>WELCH ALLYN</b>	<b>DS44-11 ADULTO</b>	<b>170615153429</b>	<b>MN-1202</b>	<b>PRECONSULTA</b>	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170613091648	MN-1204	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170615101548	MN-1203	CONSULTORIO 11	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170613091348		PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170615152808		PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170613075129	MN-1207	PRECONSULTA	SEDE C
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	190717021907		CONSULTORIO	SEDE C

TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	190716200838		CONSULTORIO	SEDE C
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	190416050729		CONSULTORIO	SEDE C
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170615101858	MN-1205	PEDIATRIA	SEDE C
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 PEDIATRICO	140714080837		PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 PEDIATRICO	140714080318		PRECONSULTA	SEDE C
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK ADULTO	190716170259	N/A		UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK ADULTO	190716162507	N/A	CONSULTORIO 212	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK ADULTO	190717030347	N/A	CONSULTORIO 209	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK ADULTO	190716063939	N/A	CONSULTORIO 204	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK ADULTO	190716071817	N/A	CONSULTORIO 207	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK PEDIATRICO	190709075829	N/A	CONSULTORIO 213	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK PEDIATRICO	190709081239	N/A		UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK PEDIATRICO	190716192709	N/A	STOCK	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK PEDIATRICO	190709074929	N/A		UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK PEDIATRICO	190704185447	N/A		UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURASHOCK	50408150864	0936	CONSULTORIO	BANCO DE SANGRE
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURASHOCK	140715173528	5259	CIRUGIA	CIRUGIA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	SHOCK RESISTANT	40714080657	No Tiene	AMBULANCIA OZC-878	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	SHOCK RESISTANT	140715132807		AMBULANCIA OZC-930	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	SHOCK RESISTANT	140714080038		AMBULANCIA OZC-930	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	141021175107	0619	PUESTO DE SALUD SAN JOAQUIN	PUESTO DE SALUD
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	141021180037	0448	PUESTO DE SALUD CALAFITAS	PUESTO DE SALUD
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	141021184907	N/T	PUESTO DE SALUD CAÑO SECO	PUESTO DE SALUD
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	150114072557	N/T	PUESTO DE SALUD PUERTO NARIÑO	PUESTO DE SALUD
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	121126215504	N/T	PUESTO DE SALUD PUERTO LLERAS	PUESTO DE SALUD
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	141021175227	N/T	PUESTO DE SALUD CHARO CENTRO	PUESTO DE SALUD
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	091102180362	NT	CONSULTORIO 201	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN		200228111559		CONSULTORIO	UNAP
TENSIOMETRO	<b>WELCH ALLYN</b>	<b>DS44-11 ADULTO</b>	<b>17613135119</b>	<b>MN-1208</b>	<b>PRECONSULTA</b>	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	PEDIATRICO	40915214502	No Tiene	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO			190716161619		CONSULTORIO	UNAP
TENSIOMETRO DIGITAL	LORD	LD-578	1257807346	MN-1065	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
TENSIOMETRO DIGITAL	OMROM	HEM-7114	20141001640L	NT	CONSULTORIO 214	UNAP

TENSIOMETRO DIGITAL	OMRON	HEM7114	20141204829F	MN-4963	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TERMOHIGROMETRO	BIOTEMP		TH050215	1526	ODONTOLOGIA URGENCIAS	ODONTOLOGIA
TERMOHIGROMETRO	BIOTEMP		ID TH20494	N/A		UNAP
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20345	N/A	NEVERA	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20346	N/A	NEVERA	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20347	N/A	BODEGA	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20348	N/A	NEVERA	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20349	N/A	NEVERA	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20350	N/A	NEVERA	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20351	NT	BODEGA FRIO	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20352	NO APLICA	ALMACEN	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20353	NO APLICA	CONSULTORIO	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20354	NO APLICA	ALMACENAMIENTO	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20355	NO APLICA	INMUNO HEMATOLOGIA	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20356	NO APLICA	ENCUESTAS	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20357	NO APLICA	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20358	NO APLICA	FLEBOTOMIA	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20368		FARMACIA URGENCIAS	FARMACIA
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20369		BODEGA PRINCIPAL	FARMACIA
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20370		BODEGA MATERIAL MEDICO-QUIRURGICO	FARMACIA
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20371		BODEGA INTERNACION	FARMACIA
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20382		TOMOGRAFIA	TOMOGRAFIA
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20372	N/A	NEVERA PARA REACTIVOS	LABORATORIO
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20373	N/A	NEVERA MEDIOS DE CULTIVO	LABORATORIO
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20374	N/A	PROCESAMIENTOS DE MUESTRAS	LABORATORIO
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20375	N/A	NEVERA PARA MUESTRAS 1	LABORATORIO
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20376	N/A	NEVERA PARA MUESTRAS 2	LABORATORIO
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20378	N/A	NEVERA REF. PARA MUESTRAS 1	LABORATORIO
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH-20380	NT	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
TERMOHIGROMETRO	XINGMEDICAL	HTC-2	TH20359	NT	ESTERILIZACION	CIRUGIA
TERMOHIGROMETRO	XINGMEDICAL	HTC-2	TH20360	NT	FARMACIA	CIRUGIA
TERMOHIGROMETRO	XINGMEDICAL	HTC-2	TH20361	NT	AUTOCLAVES	CIRUGIA
TERMOHIGROMETRO	XINGMEDICAL	HTC-2	TH20363	NT	QUIROFANO 1	CIRUGIA
TERMOHIGROMETRO	XINGMEDICAL	HTC-2	TH20364	NT	QUIROFANO 2	CIRUGIA
TERMOHIGROMETRO	XINGMEDICAL	HTC-2	TH20367	NT	QUIROFANO 5	CIRUGIA

TERMÓMETRO DIGITAL	THERMOMETER	FRIDGE/FREEZER			NEVERA FARMACIA	CIRUGIA
TERMÓMETRO DIGITAL	THERMOMETER	FRIDGE/FREEZER			NEVERA BODEGA PRINCIPAL DE MEDICAMENTOS	FARMACIA
TERMÓMETRO DIGITAL	THERMOMETER	FRIDGE/FREEZER			NEVERA B. INTERNACION	FARMACIA
TERMÓMETRO DIGITAL	THERMOMETER	FRIDGE/FREEZER			NEVERA VACUNACION	FARMACIA
TERMÓMETRO DIGITAL	THERMOMETER	FRIDGE/FREEZER			NEVERA FARMACIA URGENCIAS	FARMACIA
TERMÓMETRO DIGITAL	WELCH ALLYN	01690-500	10490125	MY-0987	PUESTO DE SALUD PUERTO LLERAS	PUESTO DE SALUD
TERMÓMETRO DIGITAL	WELCH ALLYN	DURE TEMP	10490107	MY-1468	PUESTO DE SALUD PUERTO NARIÑO	PUESTO DE SALUD
TERMÓMETRO DIGITAL	WELCH ALLYN	M690	10490117	0620	PUESTO DE SALUD SAN JOAQUIN	PUESTO DE SALUD
TERMÓMETRO DIGITAL	WELCH ALLYN	SURE TEMP PLUS	10490119	0449	PUESTODE SALUD CALAFITAS	PUESTO DE SALUD
TERMÓMETRO DIGITAL	WELCH ALLYN	SURE TEMP PLUS	14292106	MY-1251	PUESTO DE SALUD CAÑO SECO	PUESTO DE SALUD
TOMOGRFO	TOSHIBA	Activion 16	ICC1022654	MY-0654	TOMOGRFIA	TOMOGRFIA
ULTRASONIDO	MEDCIR	M-45	F6088	MY-1286	TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
ULTRASONIDO	ULTRASON	101	NO TIENE	MY-1275	TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
VENTILADOR DE TRANSPORTE	DRAGER	OXILOG 3000 PLUS	ASHL-0050	MY-0720	START DE EQUIPOS	TERAPIA RESPIRATORIA
VENTILADOR DE TRANSPORTE	SIARE	SIRIO 52/T	50017	MY-0714	START DE EQUIPOS	TERAPIA RESPIRATORIA
VENTILADOR DE TRANSPORTE	UNIVENT IMPACT	750M	9109210	MY-0713	START DE EQUIPOS	TERAPIA RESPIRATORIA
VENTILADOR DE TRANSPORTE	UNIVENT IMPACT	EAGLE II	VCDC0140140	MY-0715	START DE EQUIPOS	TERAPIA RESPIRATORIA
VENTILADOR MECANICO	DRAGER	BABYLOG 8000	ASBA-0078	MY-0993	NEONATOS	NEONATOS
VENTILADOR MECANICO	DRAGER	BABYLOG 8000	ASBA-0080	MY-0995	NEONATOS	NEONATOS
VENTILADOR MECANICO	DRAGER	CARINA	ASHD-0041	MY-1095	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	DRAGER	SAVINA	ASBC-0015	MY-1089	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	DRAGER	SAVINA	ASBC-0017	MY-1098	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	HAMILTON MEDICAL	C2	10223	MY-1092	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	HAMILTON MEDICAL	C2	10225	MY-1111	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	HAMILTON MEDICAL	C2	10656	MY-1115	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	HAMILTON MEDICAL	C2	10768	MY-1005	NEONATOS	NEONATOS
VENTILADOR MECANICO	HAMILTON MEDICAL	C6	2422	MY-2231	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	LEISTUNG	LUFT3	N02280	MY-4011	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	NOVA MEDICAL	N.M.SYSTEM GRAPH	020910181070A1 V	MY-1106	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	NOVA MEDICAL	N.M.SYSTEM GRAPH	0209101810720A 1V	MY-1107	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD SERIES	CAT04619	MY-3995	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD SERIES	CAT04895	MY-3998	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD	CAT04882	MY-3997	COVID/UCIM	COVID UCI

		SERIES				
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD SERIES	CAT05074	MY- 4000	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD SERIES	CAT04801	MY- 3999	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD SERIES	CAT04871	MY- 4001	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD SERIES	CAT04892	MY- 4002	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	ZOLL	EMV +	AY20G021987	MY -2091	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	ZOLL	EMV +	AY20G024023	MY -2094	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	ZOLL	EMV +	AY20F018545	MY -2095	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	ZOLL	EMV +	AY20G024147	MY -2497	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	ZOLL	Z-VENT	AY20F019248	MY -2372	COVID/UCIM	COVID UCI

## 2. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- A. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- B. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
- C. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
- D. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- E. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o representante legal o socio de una persona jurídica, o cuando la misma persona forma parte de dos o más consorcios o uniones temporales en más de una oferta participante en el presente proceso de selección.
- F. La no entrega de la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta.
- G. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- H. Cuando la oferta no cumpla con los criterios financieros y/o Organizacionales establecidos en el presente pliego de condiciones.
- I. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos.
- J. Cuando el oferente no se encuentre inscrito en el RUP al momento de presentar la oferta.
- K. Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la presente invitación pública.
- L. La no presentación de la oferta económica; en el evento que algún ítem(s) sobrepase el precio estimado.
- M. Cuando no se oferten la totalidad de los ítems pertenecientes al presente proceso.
- N. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier



condición o modalidad que represente un condicionamiento para la adjudicación de la oferta.

**4. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS  
ETAPA PRECONTRACTUAL**

Mecanismo de cobertura	Clase de riesgo	Tipificación de los riesgos	Estimación del riesgo	Asignación del riesgo	Vigencia	Justificación cobertura / vigencia
GARANTÍA DE SERIEDAD	RIESGO JURÍDICO	La no suscripción del contrato sin justa causa	10% del monto del presupuesto oficial	Proponente seleccionado.	Desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más, hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual	Ampara la no suscripción del contrato sin justa causa, por el 10% del monto de la propuesta, desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más, hasta la aprobación de la garantía que cubre los riesgos propios de la etapa contractual
	RIESGO JURÍDICO	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el termino previsto en la invitación para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el termino previsto para la suscripción del contrato se prorrogue siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres meses.				
	RIESGO JURÍDICO	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
	RIESGO JURÍDICO	El retiro de la oferta después de vencido el termino fijado para la presentación de las ofertas.				

**ETAPA CONTRACTUAL**

Mecanismo de cobertura	Clase de riesgo	Tipificación de los riesgos	Estimación del riesgo	Asignación del riesgo	Vigencia	Justificación cobertura / vigencia
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Que cubra el término de vigencia del contrato incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Que cubra el término de vigencia del contrato y un (1) año más, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio durante la vigencia del contrato y 1 año más buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del servicio prestado.



GRANTÍA UNICA	RIESGO JURIDICO	DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5% del valor total del contrato	Contratista	Que cubra el termino vigencia del contrato y tres (3) años más	Ampara a la entidad contratante de perjuicios que se ocasionen del incumplimiento de las obligaciones laborales a que ese obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución
---------------	-----------------	-------------------------------------	---------------------------------	-------------	--	--

ETAPA CONTRACTUAL						
Mecanismo de cobertura	Clase de riesgo	Tipificación de los riesgos	Estimación del riesgo	Asignación del riesgo	Vigencia	Justificación cobertura / vigencia
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Que cubra el término de vigencia del contrato incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Que cubra el término de vigencia del contrato y un (1) año más, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio durante la vigencia del contrato y 1 año más buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del servicio prestado.
GRANTÍA UNICA	RIESGO JURIDICO	DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5% del valor total del contrato	Contratista	Que cubra el termino vigencia del contrato y tres (3) años más	Ampara a la entidad contratante de perjuicios que se ocasionen del incumplimiento de las obligaciones laborales a que ese obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Con el fin de acreditar la calidad y experiencia de la mano de obra a contratar, el proponente debe aportar fotocopias de los documentos que a continuación se indican:

- Hoja de vida actualizada en formato de la Función Pública, con las debidas certificaciones y soportes de la idoneidad del perfil profesional y experiencia acreditada
- Matricula profesional
- Presentar registro ante el INVIMA. (art 39 decreto 4725 de 2005)
- Diploma y acta de grado
- Fotocopia de cedula

- Experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de calibración para los equipos biomédicos de alta, media y baja nivel de complejidad.

Aplica también para el personal técnico y/o tecnólogo.

- Hoja de vida actualizada en formato de la Función Pública, con las debidas certificaciones y soportes de la idoneidad del perfil profesional y experiencia acreditada
- Matricula profesional
- Presentar registro ante el INVIMA. (art 39 decreto 4725 de 2005)
- Diploma y acta de grado
- Fotocopia de cedula
- Experiencia mínima de 1 (un) año en la ejecución de calibración para los equipos biomédicos de alta, media y baja nivel de complejidad.

El personal deberá tener dedicación exclusiva al presente Contrato con ESE acompañamiento permanente brindando soporte a la ESE ante los entes de vigilancia y control, cuando ejerzan funciones de vigilancia y control sobre el mantenimiento hospitalario de la institución.

Este servicio tiene como finalidad la calibración de los equipos relacionados a continuación; de acuerdo al mantenimiento:

1. El Contratista deberá contar con todas las herramientas, insumos e implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del contrato.
2. La calibración deberá realizarse dentro de los protocolos que requiera cada equipo.
3. El contratista deberá presentar informe mensual de las actividades realizadas en los equipos.
4. En caso que el contratista no pueda realizar la calibración en el servicio, y requiera retirar el equipo de las instalaciones por más de 24 horas, deberá realizarse el procedimiento e retiro con autorización del supervisor del contrato y el almacenista de la institución.
5. El contratista deberá garantizar el cumplimiento y la calidad de los servicios relacionados con la prestación del servicio objeto del contrato teniendo en cuenta las actividades programadas en el cronograma de calibración en la institución para los equipos biomédicos y de dotación hospitalaria.
6. Toda persona que realice el proceso de calibración a los diferentes equipos biomédicos, bien se ingeniero, tecnólogo biomédico, técnico biomédico, técnico en electromedicina o afines, debe presentar dentro de la documentación requerida en su experiencia el registro INVIMA.
7. Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la prestación del servicio adquirido o por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.
8. Las calibraciones deben estar basadas en la norma ISO 17025:2005, la cual aseguro la competencia y confiabilidad en todos los procesos de calibración. Así como ISO 17020, y metrología de acuerdo a lo exigido en la resolución 4725 de 2005 y en el decreto 2003 de 2014.

El contratista debe entregar un certificado de calibración, informe de calibración, trazabilidad

ONAC, evaluación del desempeño del equipo, seguridad eléctrica, pre-inspección, validación, recalificación y validación según listado relacionado en las especificaciones Técnicas y el anexo

#### 4. PRESUPUESTO OFICIAL

El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA PESOS (**COP 113.348.180**)

#### 5. CONFRONTACION FINANCIERA

El costo de esta contratación presupuestalmente se financiará por el rubro

RUBRO	TÍTULO	VALOR RUBROS
2.1.2.02.02.008-871	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Productos Metálicos Elaborados, Maquinaria Y Equipo	\$113.348.180

Certificados de Disponibilidad Presupuestal **No. 1265** del 30/08/2021 del presupuesto de la vigencia fiscal del 2021.

#### 6. FORMA DE PAGO

La E.S.E HOSPITAL DEL SARARE pagará al contratista por las actividades ejecutadas de acuerdo a la calibración efectuada a los equipos descritos en las especificaciones técnicas, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura y constancia y/o certificación del cumplimiento del objeto contractual suscrita por el supervisor técnico, igualmente deberá anexar certificación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando corresponda y estampillas a que hubiere lugar. El término establecido en la presente clausula quedará sujeto a la disponibilidad de recursos en caja. El último pago que se efectúe por parte de la E.S.E al contratista estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación correspondiente.

#### 7. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El Plazo de Ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, será **HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018** o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de la Garantía.

#### 8. CRONOGRAMA



ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1- Publicación de la invitación.	01 de septiembre del 2021 a las 5:00 pm	www.hospitaldelsarare.gov.co
2. Termino para presentación de observaciones.	Hasta el 4 de octubre del 2021. Hasta las 10: 00 a.m.	<a href="mailto:correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co">correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co</a> , <a href="mailto:juridicahospitaldelsarare@gmail.com">juridicahospitaldelsarare@gmail.com</a>
3. Termino para dar respuesta a las observaciones, y posibles adendas.	Hasta el 4 de octubre del 2021 hasta las 2:00 pm	Pag. Web www.hospitaldelsarare.gov.co
4-Lugar y Fecha límite para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, Cierre del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta.	4 de octubre del 2021 hasta las 5:00 p.m.	<a href="mailto:correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co">correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co</a> , o al correo electrónico <a href="mailto:correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co">correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co</a> , <a href="mailto:juridicahospitaldelsarare@gmail.com">juridicahospitaldelsarare@gmail.com</a>
5- Término para evaluación técnica, evaluación jurídica y Publicación de los resultados de las evaluaciones	5 de octubre de 2021. Hasta las 2:00pm	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena
7. Término para dar respuesta a las observaciones presentadas a las evaluaciones.	Dentro del día hábil siguientes a la fecha de vencimiento de la publicación del informe de evaluación de las ofertas 05 de octubre del 2021 hasta las 10:00 am	oficina jurídica, del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, pag web www.hospitaldelsarare.gov.co
8.Elaboración del contrato	Dentro del día hábil siguientes a la fecha de publicación del informe de evaluación de las ofertas o respuesta a las observaciones.	oficina jurídica, del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por el Hospital del Sarare, Adenda que se publicará en la página web de la entidad.

## 9. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

El oferente deberá cumplir con las Especificaciones técnicas mínimas requeridas en el **Anexo No. 1**, de la presente Invitación pública, en el cual se encuentran descritas las normas y/o especificaciones técnicas las cuales se verificarán como **“cumple o no cumple”**. **EL ANEXO MENCIONADO DEBE SER DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL** y anexar los documentos que allí se exijan para el cumplimiento de la condición.

### 8.1 DOCUMENTOS

Las propuestas deberán contener los documentos que a continuación se relacionan. La omisión de aquellos necesarios para la comparación y ponderación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para evaluación y posterior adjudicación.

**8.2. Poder Autenticado** para la Presentación de la Propuesta, Cuando quien la presente no sea el Representante legal del oferente.

**8.3. Carta de presentación de la propuesta** siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra, debidamente firmada por el Representante legal si es persona jurídica o el propietario si es establecimiento de comercio o por la persona que se encuentre debidamente facultada. **VER ANEXO No. 2 – MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN.**

**8.3. Certificado de existencia y representación legal** expedido por la Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal si el proponente es persona natural o propietario de establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a cuarenta y cinco (45) días a la fecha de cierre de esta convocatoria- **EN ORIGINAL-**

El objeto social de la firma proponente debe estar en concordancia con el objeto de la contratación.

Cuando el representante legal de la firma proponente de conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano Directivo de la Sociedad.

Cuando se actúe en calidad de apoderado, deberá acreditarse tal condición teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 24 de la Ley 962 de 2005.

**8.4 Persona Natural.** Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

**NOTA.** Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

### 8.5 Persona Natural de Origen Extranjero.

- Deberá presentar un documento emitido por la autoridad competente en el país de su domicilio y expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, actividad y vigencia.



- En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso, y las demás normas vigentes.

**8.6 Persona Jurídica Nacional.** Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
- Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
- Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias. Se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del Órgano Social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
- Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país unapoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la presente Invitación pública así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

**NOTA:** La fecha de expedición de las certificaciones a que se refieren los numeral 8.3, no pueden ser superiores a 45 días calendario anteriores a la fecha de cierre de éste proceso.

**8.7.** Si se trata de consorcios o uniones temporales, los proponentes deberán anexar documento de constitución del mismo, donde indicaran si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalarán los términos, condiciones y porcentajes de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la DTF. Así mismo deben indicar la designación de la persona que para todos los efectos los representará, señalando las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. También se establecerá la forma como se adoptarán las decisiones, en caso contrario, la Entidad se atenderá a lo decidido por el representante legal designado. Cuando el Representante Legal de las personas jurídicas que integren el Consorcio o Unión Temporal, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio tenga limitada su capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo, autorizándolo para estos fines.

**8.8 PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, **durante los TRES (03) MESES anteriores a la presentación de las propuestas**, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si la sociedad cuenta con éste o por el representante legal. Igual obligación deberá cumplir y acreditar durante la ejecución del contrato si el proponente fuere favorecido, conforme a la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En caso de Consorcio o Unión Temporal cada integrante deberá aportar dicha certificación. A la certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal deberá anexarse los soportes de pago del SSS Integral.

**8.9 GARANTIAS DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.** Para evaluar la suficiencia de las garantías y la previsión del riesgo, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para la presentación de la propuesta y si fuere seleccionada, las necesarias para el cumplimiento de objeto del contrato y su normal desarrollo. Dichas garantías podrán otorgarse mediante pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias.

#### **LA PÓLIZA DEBERÁ SEÑALAR DE MANERA EXPRESA LOS SIGUIENTES AMPAROS:**

- I. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.
- II. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
- III. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario
- IV. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural, bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos, indicando el porcentaje de participación en la oferta. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

**9. Oferta Económica:** Con base en las cantidades definidas por la entidad, los proponentes deberán presentar adjunto a su propuesta el cuadro de presupuesto en idioma español y en pesos colombianos, indicando el precio unitario **sin centavos** antes de liquidar el IVA, discriminando este impuesto por separado según corresponda y teniendo en cuenta las exenciones que aplique.

#### **9.1 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**

El valor ofertado por parte de los proponentes, debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.

**NOTA:** El Cuadro de Presupuesto por ser un documento necesario para la comparación de las propuestas es considerado de estricto cumplimiento y no podrá ser subsanado en ningún caso.

**. Certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios** expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público y del Revisor Fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados, así como copia de la tarjeta profesional y documento de identidad legibles, de conformidad con la circular externa 045 del 15 de diciembre de 2005. (No Obligatorio para presentar la propuesta,

pero indispensable previo a la suscripción del contrato). **NOTA: Este deberá presentarse fotocopia legible.**

. **Registro Único Tributario.** Anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario.

. **Propuesta Técnica:** El proponente debe presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas y cantidades establecidas, así como los demás requerimientos, condiciones, presupuesto, y garantías mencionados en el presente documento.

El proponente debe anexar los documentos relacionados a continuación, organizados y foliados así:

**a. Certificaciones de experiencia** (mínimo DOS), expedidas por empresas privadas, entidades públicas o personas contratantes, nacionales o extranjeras, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual al del presente proceso., la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar el 100% del valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento de los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

Cuando el proponente sea un **CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**, serán válidas las certificaciones de contratos donde el contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituidos para esta contratación.

De las anteriores certificaciones se debe expedir una por cada contrato ejecutado. **No se tendrá en cuenta para la evaluación fotocopias de contratos ni facturas** cuando no estén acompañadas de la respectiva certificación de cumplimiento, excepto para aquellas certificaciones que sean expedidas por el HOSPITAL, caso en el cual se acepta solamente la copia del contrato. En caso de presentar certificaciones en dólares, se tendrá en cuenta el tipo de cambio a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

- **Requisitos que deben cumplir las certificaciones:**

Si el objeto del contrato consignado en la certificación no es igual o similar al solicitado, dicha experiencia no será tenida en cuenta para efectos de evaluación y calificación. Cuando el valor de las certificaciones no supere el 100% del valor total del presupuesto asignado para este proceso, no serán tenidas en cuenta. En caso que la certificación sea expedida por una entidad estatal y no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación, recibo final a satisfacción del contrato o cualquier otro documento que haga parte de la ejecución del contrato debidamente suscrito. No se tendrán en cuenta para evaluación de la experiencia del proponente las copias de contratos, actas de iniciación o cualquier otro documento, cuando estos no estén acompañados de su respectiva certificación.

En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación, cada integrante deberá informar su experiencia por separado. Cuando los integrantes del consorcio o unión temporal presenten la misma certificación por separado, de contratos realizados en consorcios o uniones temporales anteriores en las cuales hayan participado juntos, sólo se tendrá en cuenta la experiencia acreditada para uno solo de los integrantes.

*Evolucionamos pensando en usted*

Para las certificaciones de los contratos ejecutados o en ejecución realizados en Consorcios o Uniones temporales, estas deberán relacionar a cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, si la Certificación no contiene esta información el proponente podrá complementarla mediante la presentación del acta de constitución del Consorcio o Unión Temporal, contrato de obra o cualquier otro documento que lo indique.

Las certificaciones de experiencia son documentos de estricto cumplimiento necesarios para el estudio de las propuestas, por lo cual no se permitirá adicionar nuevas certificaciones a las adjuntas a la propuesta, sin embargo, el comité técnico evaluador puede solicitar las aclaraciones que estime conveniente sobre las certificaciones aportadas.

**8.8 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía** del proponente o su Representante legal.

## 9. EVALUACION JURÍDICA (ADMITIDA NO ADMITIDA)

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico dará el concepto de admitida no admitida.

Criterios de evaluación	Evaluador	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
Evaluación Jurídica	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
Experiencia	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
SARLAF	Sub financiera	ADMISIBLE/NOADMISIBLE

## 10. CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA

Criterios de evaluación	Evaluador	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
<b>11.1 evaluación Jurídica</b>	<b>Oficina jurídica</b>	<b>ADMISIBLE/NOADMISIBLE</b>
<b>11.3 Experiencia</b>	<b>Oficina Jurídica</b>	<b>ADMISIBLE/NOADMISIBLE</b>
<b>11.4 Especificaciones técnicas</b>	<b>Biomédico</b>	<b>300</b>
<b>11.4.1. CALIDAD OPERATIVA</b>	Biomédico	100
<b>11. 5. Aspectos económicos</b>		<b>600 Puntos</b>
<b><u>TOTAL</u></b>		<b>1000 PUNTOS</b>

## 11. EVALUACIÓN TÉCNICA. (Máximo 400 puntos)

**PERSONAL MINIMO REQUERIDO** Se calificará con 400 puntos

- Para la calificación Técnica se tendrá en cuenta: la calidad de los productos ofrecidos teniendo en cuenta las marcas y su reconocimiento en el mercado, la utilización y conocimiento del producto en el Hospital Con un valor máximo de 400 puntos.

### 11.1 NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO

Con la oferta deberán allegar las hojas de vida del personal que ejecutará el proyecto anexando, diplomas (Educación recibida en entidades educativas debidamente reconocidas ante el ministerio de educación), copia de tarjetas profesionales de los Ingenieros y Técnicos Profesionales, acorde con la Ley 842 de 2003. (Ver cuadro adjunto), Registros INVIMA de recurso humano en calibración y/o verificación, certificados de capacitación técnica idónea en metrología o calibración de equipos biomédicos, experiencia demostrable de cada uno de los profesionales, además debe adjuntar el **Anexo No. 3** (Formato de Idoneidad del Recurso Humano) total y debidamente diligenciado, indicando el tipo de vinculación laboral entre el oferente y el personal ofrecido.

Por lo anterior se deberán presentar la documentación requerida para los siguientes profesionales:

CANT.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE
1	Profesional con idoneidad como Ingeniero/a Biomédico, Bioingeniero/a o ingeniero/a electrónico/a con énfasis en electromedicina o biomédica <b>Nota:</b> Este profesional será el enlace directo y el responsable que el proceso de control metrológico para los equipos biomédicos de medición, equipos biomédicos con subsistemas de medición y elementos de diagnóstico hospitalario (Calibración de equipos y validación autoclaves), se realice según lo solicitado, programado y preestablecido por la Dirección de Sanidad	Experiencia como jefe de laboratorio de control metrológico (Calibración, validación según el caso) de Equipo Médico o calibración, mínimo de tres (3) años	150
2	Profesional con idoneidad como Ingeniero/a Biomédico, Bioingeniero/a o ingeniero/a electrónico/a con énfasis en electromedicina o biomédica	Mínimo dos (2) años de experiencia en metrología (Calibración de equipos biomédicos y/o validación autoclaves) hospitalaria y similares.	100
3	Profesional Técnico o Tecnólogo con <b>con énfasis en idoneidad en electromedicinaa.</b>	Mínimo un (1) año de experiencia en metrología (Calibración de equipos biomédicos y/o validación autoclaves) hospitalaria y similares.	50

### 11.2 CAPACIDAD OPERATIVA 100 PUNTOS

El oferente debe contar con los recursos técnicos, tecnológicos, de transporte y talento humano idóneo para realizar la calibración para los equipos biomédicos de medición, equipos biomédicos con subsistemas de medición y elementos de diagnóstico hospitalario (Calibración de equipos y validación autoclaves) del Hospital del Sarare E.S.E. Adicionalmente, el oferente deberá allegar junto con la oferta el último certificado de calibración vigente de cada uno de los equipos patrón requeridos a continuación, con fecha de expiración mínimo dos meses más de



*Evolucionamos pensando en usted*

vigencia a la fecha de presentación de la oferta, dependiendo de su fecha de adquisición, el plan de aseguramiento metrológico de cada laboratorio. Si los equipos son subcontratados o en comodato se debe anexar el contrato y/o convenio de colaboración mutua celebrado entre las empresas.

El oferente debe contar con un laboratorio cuyo objeto social este dedicado a calibración o metrología y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1595 del 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, *“Por el cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el capítulo 7 y la sección 1 del capítulo 8 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015, y se dictan otras disposiciones.”*

<b>EQUIPOS PATRÓN REQUERIDOS</b>	
<b>EQUIPOS PATRÓN REQUERIDOS</b>	ANALIZADOR DE FLUJO
	ANALIZADOR DE ALTAS TEMPERATURAS/SENSORES
	ANALIZADOR DE DESFIBRILADORES Y MARCAPASOS EXTERNOS
	ANALIZADOR DE ELECTROCIRÚGIA
	ANALIZADOR DE HUMEDAD
	ANALIZADOR DE INCUBADORAS/ INCUBADORAS DE TRANSPORTE/ CUNAS TÉRMICAS
	ANALIZADOR DE PRESIÓN
	ANALIZADOR DE RAYOS X (KILO VOLTAJE, TIEMPO EXPOSICION, DOSIS , FRECUENCIA DE DOSIS, HVL)
	ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA NORMAS DE ENSAYO: IEC 60601)
	ANALIZADOR DE TEMPERATURA
	ANALIZADORES DE FLUJOS / VENTILADOR/ RESPIRADORES
	BALANZA ANALITICA
	DOSIMETRO
	FOTOMETRO
	GAS DE REFERENCIA A DETERMINADAS CONCENTRACIONES PARA CAPNOGRAFIAS CERTIFICADOS
	GRAMERAS PATRON
	IMPRESORA PARA STICKERS O LA METODOLOGÍA QUE CADA LABORATORIO MANEJE PARA GENERAR STICKERS O MARQUILLAS AUTOADHESIVA (IMPRESAS Y QUE NO SE BORREN) QUE NO DAÑEN LOS BIENES
	LUXOMTERO
	MASAS PATRON (mínimo 130 Kg)
	MEDIDOR DE VACIO
OSCILOSCOPIO BIOMÉDICO	
PHANTOM DE ULTRASONIDO	



PIE DE REY Y/O REGLA PATRON RIGIDA
PULMONES ENSAYO VENTILADORES, CAPACIDAD: 1 LITRO. RESISTENCIA VÍAS AÉREAS: AJUSTABLE (PEEP)
RADIOMETRO PARA FOTOCURADO
RADIOMETRO PARA FOTOTERAPIA
SIMULADOR DE GASTO CARDIACO
SIMULADOR DE OXIMETRÍA (SPO2)
SIMULADOR DE PACIENTE SIGNOS VITALES (ECG, NIBP, RESPIRACIÓN)
SIMULADOR DE PRESIÓN INVASIVA
SIMULADOR FETAL
SONÓMETRO
TACÓMETRO



NOTA: Se podrán ofertar equipos patrón distintos a los solicitados en el presente numeral, cuando los ofertados sean de mejor tecnología y estos realicen como mínimo las mismas funciones que los requeridos por la Entidad, así como cada una de las mediciones de los parámetros mínimos solicitados en la invitación pública; lo anterior será verificado por el Comité Evaluador en la VISITA TÉCNICA.

**TOTAL, PUNTAJE DE PONDERACIÓN 400 PUNTOS.**

**12. EVALUACIÓN ECONOMICA. PRECIO (600 PUNTOS)**

**Para la evaluación de este factor se tendrá en cuenta lo siguiente:**

El análisis del precio no deberá superar el valor del presupuesto oficial. La propuesta que presente el menor precio tendrá un máximo de 600 puntos y para las demás propuestas se determinara de acuerdo con la siguiente equivalencia.

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{MENOR PRECIO OFRECIDO}}{\text{PRECIO DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO}} \times 600$$

**13. CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de presentarse un empate en la calificación de dos (2) o más oferentes, la E.S.E HOSPITAL DEL SARARE, seleccionará al oferente que acumule el mayor puntaje establecido en la EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA, de persistir el empate, se seleccionará al proponente que acredite mayor puntaje en la evaluación técnica, por ultimo si persiste la paridad se acudirá a un sorteo que será reglamentado previamente a su realización.

**14. ADJUDICACION DEL CONTRATO**

Se efectuará durante el día siguiente a la entrega de las evaluaciones y calificaciones.

**CARLOS ALBERTO SANCHEZ ARANGO**

Gerente

Digito, Proyecto. Astrid Xiomara Alarcón/ Tec. Oficina jurídica  
Reviso, Aprobó. Jimmy Alberto Rangel soto /Asesor jurídico E.S.E



**ANEXO No. 1**  
**MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN**

INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_  
Ciudad y Fecha

Señores  
HOSPITAL DEL SARARE  
E. S. E.  
REF: MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE LA  
PROPUESTA A LA INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_

OBJETO: xxxxxxxxxxxxxx

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Pública propia del procedimiento de selección para la celebración de Contratos, y los demás documentos que la integran, pongo a consideración la siguiente propuesta técnica y económica para participar en la invitación pública No. \_\_\_\_.

El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y Legalización dentro del plazo establecido.

El(los) suscrito(s) declara(n):

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al (a los) firmante(s).
2. Que conoce(n) la Invitación Pública y que acepta(n) todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual.
3. Que no nos hallamos incurso(s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta (o en su defecto indicar el nombre de cada entidad).
5. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías individuales y colectivas requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
6. Que como contratista me comprometo con el contratante a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas, dependientes o asociados.

Manifiesto mi interés de participar en el presente proceso de selección para la celebración de contratos, referente a la Invitación Pública No. \_\_\_\_ .

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)  
(Cedula de Ciudadanía o N I T)  
Dirección:  
Teléfono: Correo Electrónico:

**ANEXO No. 2**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

CANTIDAD DE EQUIPOS.	EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CONTROL METROLOGICO (CALIBRAR O/Y VALIDAR)	PARAMETROS A MEDIR (*)	OFRECE	
			SI	NO
3	ARCO EN C CON INTENSIFICADOR DE IMÁGENES	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO		
1	AUTOCLAVE VALIDACIÓN MAYOR 500 LITROS	1 SENSOR DE PRESIÓN, 5 SENSORES DE TEMPERATURA • Calificación de la Instalación (IQ) • Calificación de operación (OQ) • Calificación del desempeño (PQ) • Cálculo de la letalidad F0 • Desafío Biológico • INFORME Y CERTIFICADO DE RECALIFICACIÓN		
36	BASCULA ADULTO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN MASA CON LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ONAC		
21	BASCULA CON TALLIMETRO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN MASA CON LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ONAC LONGITUD CON TRAZABILIDAD ANTE LA ONAC		
22	BASCULA PEDIATRICA	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN MASA CON LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ONAC		
34	BOMBA DE INFUSION	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLUMEN CON TRAZABILIDAD ANTE LA ONAC		
3	CAPNOGRAFO	INFORME DE CALIBRACIÓN PORCENTAJE DE CO2.		
8	CENTRÍFUGA	INFORME DE CALIBRACIÓN FRECUENCIA		
1	CENTRÍFUGA REFRIGERADA	INFORME DE CALIBRACIÓN POR TRAZABILIDAD ONAC FRECUENCIA, TEMPERATURA		
5	CONGELADOR GRANDE	2 SENSORES DE TEMPERATURA • Estabilidad térmica • Falla de apertura de la puerta • Falla de desconexión • Recuperación de estabilidad térmica		
4	DEA	INFORME DE CALIBRACIÓN ENERGÍA, VOLTAJE, CORRIENTE, TIEMPO, FRECUENCIA.		
14	DEFIBRILADOR CON MARCAPASOS	INFORME DE CALIBRACIÓN ENERGÍA, CORRIENTE, TIEMPO, SINCRONISMO, FRECUENCIA (DEFIBRILADOR Y MARCAPASO)		
6	ECÓGRAFO Y/O ECO CARDIOGRAFO 2 TRANSDUCTORES	INFORME DE CALIBRACIÓN DISTANCIA HORIZONTAL Y VERTICAL, PROFUNDIDAD DE PENETRACIÓN, UNIFORMIDAD DE		



		LA IMAGEN, RESOLUCIÓN AXIAL Y LATERAL, RESOLUCIÓN DE MASA ANECOICA, RESOLUCIÓN CONTRASTE ESCALA DE GRISES		
6	ELECTROBISTURI	INFORME DE CALIBRACIÓN POTENCIA, CORRIENTE.		
2	ELECTROCAUTERIO	INFORME DE CALIBRACIÓN POTENCIA, CORRIENTE.		
7	ELECTROESTIMULADOR	INFORME DE CALIBRACIÓN FRECUENCIA Y AMPLITUD		
9	ELECTROGARDIOGRAFO	AMPLITUD, FRECUENCIA CARDIACA.		
2	ESPIROMETRO	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLUMEN CORRIENTE, FLUJO		
4	ESTERILIZADOR - CONGELADOR VALIDACIÓN MENOS 25 LTS	1 SENSOR DE PRESION, 2 SENSORES DE TEMPERATURA • Calificación de la Instalación (IQ) • Calificación de operación (OQ) • Calificación del desempeño (PQ) • Calculo de la letalidad F0 • Desafío Biológico		
1	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA	TEMPERATURA Y PRESIONCON 4 DATALOGER Y 1 DATALOGER DE PRESION		
2	GRAMERA	INFORME DE CALIBRACIÓN MASA CON TRAZABILIDAD ONAC		
14	INCUBADORA	INFORME DE CALIBRACIÓN TEMPERATURA, NIVEL DE RUIDO		
15	LÁMPARA DE FOTO CURADO O DE FOTOTERAPIA	INFORME DE CALIBRACIÓN POTENCIA DE LUZ		
1	MAMÓGRAFO	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO		
6	MÁQUINA DE ANESTESIA	INFORME DE CALIBRACIÓN FLUJOS BAJOS Y ALTOS MAQUINA; VOLUMEN, FLUJO, PRESIÓN, PEEP, FRECUENCIA RESPIRATORIA, TI: TE DEL VENTILADOR		
19	MICROPIPETAS	PEQUEÑOS VOLÚMENES LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ONAC CON AJUSTE		
1	MONITOR DE AGENTES ANESTESICOS	INFORME DE CALIBRACIÓN PORCENTAJE DE AGENTES ANESTESICOS		
127	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFORME DE CALIBRACIÓN FRECUENCIA ECG, PORCENTAJE DE SATURACIÓN DE OXIGENO Y PRESIÓN DINÁMICA NO INVASIVA (NIBP).		
7	MONITOR DE SIGNOS VITALES CON INVASIVAS	INFORME DE CALIBRACIÓN FRECUENCIA ECG, PORCENTAJE DE SATURACIÓN DE OXIGENO, PRESIÓN ARTERIAL DINÁMICA NO INVASIVA Y PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA (UCI)		
7	MONITOR FETAL	INFORME DE CALIBRACIÓN FETOCARDIA, PRESIÓN DE CONTRACCIÓN UTERINA.		
12	NEVERAS	2 SENSORES DE TEMPERATURA • Estabilidad térmica • Falla de apertura de la puerta • Falla de desconexión		



		• Recuperación de estabilidad térmica		
11	NEVERAS DE TRANSPORTE	2 SENSORES DE TEMPERATURA • Estabilidad térmica		
1	RAYOS X FIJO	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO INCLUYE DOS TUBOS		
2	RAYOS X MOVIL	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO INCLUYE DOS TUBOS		
1	RAYOS X ODONTOLOGICO	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO. PRE-CONTROL DE CALIDAD (LINEALIDAD DEL TUBO , CALIDAD DE LA IMAGEN)		
10	SERVOCUNA	INFORME DE CALIBRACIÓN TEMPERATURA		
86	TENSIÓMETRO	INFORME DE CALIBRACIÓN PRESIÓN ESTÁTICA CON TRAZABILIDAD ONAC		
34	TERMOHIGRÓMETRO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE CALIBRACIÓN TEMPERATURA Y HUMEDAD CON ONAC		
10	TERMÓMETRO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TEMPERATURA ONAC		
1	TOMÓGRAFO (TAC, ESCANÓGRAFO)	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO		
2	ULTRASONIDO	INFORME DE CALIBRACIÓN POTENCIA		
29	VENTILADOR MECÁNICO/TRANSPORTE	INFORME DE CALIBRACIÓN FLUJOS, VOLUMEN, PRESION, PEEP, FRECUENCIA RESPIRATORIA, TI: TE		
		TOTAL		



**ANEXO No. 3**

**FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO**

EL HOSPITAL DEL SARARE ESE se reserva el Derecho de verificar la información plasmada en este formato.

**Ciudad y Fecha**

**GERENTE PROYECTO**

Nombre y Apellidos

Cédula de Ciudadanía

Profesión

No. de Registro Profesional

Título Obtenido

Especializaciones:

Tiempo de Experiencia en la Profesión:

No. de Registro Sanitario Invima:

Tipo de vinculación laboral con el Oferente:

**INGENIERO No. 1**

Nombre y Apellidos

Cédula de Ciudadanía

Profesión

Universidad:

No. de Registro Profesional

Título Obtenido

Especializaciones:

Tiempo de Experiencia en la Profesión:

No. de Registro Sanitario Invima:

Tipo de vinculación laboral con el Oferente:

**INGENIERO No. 2**

Nombre y Apellidos

Cédula de Ciudadanía

Profesión

Universidad:

No. de Registro Profesional

Título Obtenido

Especializaciones:

Tiempo de Experiencia en la Profesión:

No. de Registro Sanitario Invima:

Tipo de vinculación laboral con el Oferente:

**TÉCNICO No. 1**

Nombre y Apellidos

Cédula de Ciudadanía

Profesión

No. de Registro Profesional

Título Obtenido



Cursos:
Tiempo de Experiencia en la Profesión:
No. de Registro Sanitario Invima:
Tipo de vinculación laboral con el Oferente:
<b>TÉCNICO No. 2</b>
Nombre y Apellidos
Cédula de Ciudadanía
Profesión
No. de Registro Profesional
Título Obtenido
Cursos:
Tiempo de Experiencia en la Profesión:
No. de Registro Sanitario Invima:
Tipo de vinculación laboral con el Oferente:
<b>TÉCNICO No. 3</b>
Nombre y Apellidos
Cédula de Ciudadanía
Profesión
No. de Registro Profesional
Título Obtenido
Cursos:
Tiempo de Experiencia en la Profesión:
No. de Registro Sanitario Invima:
Tipo de vinculación laboral con el Oferente:
<b>TÉCNICO No. 4</b>
Nombre y Apellidos
Cédula de Ciudadanía
Profesión
No. de Registro Profesional
Título Obtenido
Cursos:
Tiempo de Experiencia en la Profesión:
No. de Registro Sanitario Invima:
Tipo de vinculación laboral con el Oferente:
<b>El Hospital del Sarare E.S.E se reserva el derecho de verificar la información consignada en el presente Anexo.</b>
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b> :
<b>NIT o C.C.</b> :
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b> :
<b>C.C.</b> :
<b>FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b> :
<b>DIRECCIÓN</b> :
<b>TELÉFONO</b> :

## ANEXO 4

### COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

#### Lugar y fecha

#### Señores

**HOSPITAL DEL SARARE ESE**

#### Proceso de Contratación N XXXX

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del hospital del sarare ese para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del hospital del sarare ese, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

\_\_\_\_\_  
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

## **ANEXO 5**

### **CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 7 acuerdo 22 del 28 de diciembre de 2020. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días, del mes \_\_\_\_\_, de 20\_\_

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante**